



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NÚMERO 2 0 3 9 7 8	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACIÓN 26 FEB. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1982

(30) PRIORIDADES: (31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E05G 1100
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN CAJA DE CAUDALES PERFECCIONADA.

(71) SOLICITANTE (S) DON JUAN LAO HERNANDEZ
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Carretera Castellar, 298-302- TERRASSA (BARCELONA)

(72) INVENTOR (ES) El propio solicitante D. Juan Lao Hernández; de nacionalidad española.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE DON FRANCISCO JAVIER DEL RIO CALVO

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad hace referencia , según se indica en su enunciado, a una caja de caudales perfeccionada.

De manera más concreta, la presente invención se refiere a una caja de caudales, que, aun pudiendo también perfectamente adoptar una estructura fija, pudiendo incluso hallarse calculada en vistas a su instalación empotrada en una pared o similar, ha sido especialmente estudiada para adoptar una estructura portátil o, eventualmente, para ser incorporada, de manera amovible o no, a un vehículo cualesquiera, con objeto de ser utilizada por cobradores , recaudadores o, en general, por cualquier tipo de personas que deban recibir y transportar cantidades en metálico. En esta aplicación, la caja de caudales objeto de la invención, según se pondrá de manifiesto a lo largo de la presente Memoria Descriptiva, permite realizar la recaudación y transporte en excelentes condiciones de seguridad, al permitir la introducción de los indicados elementos en su interior, sin ninguna necesidad de abrir la correspondiente puerta, y, en consecuencia, sin ninguna necesidad de que la persona encargada de las indicadas funciones cuente con la correspondiente llave ni, en su caso, conozca la combinación de aper-

5

10

15

20

tura.

Por lo demás, la estructura, el esquema de funcionamiento y las principales características y ventajas de la disposición que se preconiza, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista frontal en perspectiva de una caja de caudales equipada con la disposición que se preconiza.

Y las figuras 2 y 3 son sendas secciones de la misma caja de caudales representada en la figura precedente, mostrando al dispositivo de carga que constituye objeto de la invención en uno y otra de las dos posiciones que es susceptible de adoptar.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El conjunto comprende, en primer lugar, una caja de caudales -designada con la referencia 1- que podrá adoptar una forma general paralelepípedica u otra cualesquiera que se considere apropiada y cuyas dimensiones y proporciones podrán variar con la máxima amplitud, pudiendo constituirse a base de cualquier material o combinación de materia-

les que resulte adecuada y pudiendo eventualmente compor-
tar cualquier tipo de asas u otros elementos de transpor-
te y/o elementos de fijación. Esta caja, según es normal,
se hallará provista de al menos una puerta 2, de forma
5 cualesquiera apropiada, a través de la que se tendrá ac-
ceso al interior, y, por tanto, al contenido de la caja.
La puerta 2 podrá también, como es lógico, adoptar cual-
quier estructura, constituirse a partir de cualquier ma-
terial o combinación de materiales y hallarse equipada
10 con cualquier dispositivo o dispositivos de cierre que
pueda interesar. En el ejemplo esquemático de realiza-
ción representado en los dibujos, la indicada tapa o
puerta 2 se articula a la caja 1 por medio de un juego
de bisagras 3-3', y presenta un sistema de cierre de ti-
15 por clásico 4, mixto de combinación y cerradura.

De manera esencial, de acuerdo con la invención, la
caja 1 se halla dotada de un compartimento 5, de forma
general cilíndrica, cuyas dimensiones y proporciones po-
drán variar entre los mas amplios límites, que, a través
20 de dos aberturas alargadas 6-7, diametralmente opuestas,
se halla en comunicación, respectivamente, con el espacio
interior de la caja y con el exterior. Debe especialmente
indicarse que -principalmente con objeto de obtener un
máximo de claridad- en los dibujos a los que se viene re-

firiendo la explicación, se ha representado este compartimento en la parte exterior de la caja, hallándose rígidamente solidarizado a la misma, o formando total o parcialmente un solo cuerpo con la misma. Sin embargo, dicho

5 compartimento puede también quedar situado en el volumen interior de la caja, quedando adosado, por ejemplo, a la cara interior de la base superior de la misma. Esta última solución, si bien complica hasta cierto punto el proceso de construcción, presenta la ventaja de que el conjunto resulte mas compacto y resistente.

10

Asimismo de manera esencial, en el interior del compartimento cilíndrico 5 ajusta un cuerpo cilíndrico independiente 8, que queda en disposición de girar libremente, hallándose, por ejemplo, simplemente apoyado contra

15 las paredes del indicado compartimento, contra las que presenta un modesto índice de rozamiento, o montado sobre un eje ideal de giro ventajosamente representado por dos pivotes alineados 9. Este cuerpo 8 presenta una ranura o abertura longitudinal 10, que, según sea la posición

20 en giro en cada caso adoptada por el mismo, puede quedar enfrentada con una u otra de las ranuras o aberturas 6 y 7 previstas en el compartimento 5. Estos movimientos del cuerpo 8 podrán determinarse a través de cualquier sistema apropiado, por ejemplo, por medio de un simple pomo o

mando 11, accesible desde el exterior.

Se comprende que cuando la abertura 10 del cuerpo 8 quede enfrentada con la abertura 7 del compartimento 5, podrán fácilmente introducirse desde el exterior, en el interior de aquel cuerpo, cualquier tipo de cantidades en metálico, fajos de billetes, bolsas de monedas o cualquier valor que pueda interesar. Y una vez realizada esta introducción, bastará hacer girar el cuerpo 8, hasta dejar la abertura 10 enfrentada con la abertura 6, para que los elementos depositados en el interior de aquél caigan por gravedad en el interior de la caja. En definitiva, pues, esta introducción podrá llevarse a cabo, con toda facilidad y rapidez, sin ninguna necesidad de abrir la puerta 2, y, en consecuencia, sin ninguna necesidad de contar con la llave o llaves ni de conocer la correspondiente combinación. Por otra parte, el propio cuerpo 8, sea cual sea la posición que en cada momento adopte, impedirá el acceso al interior de la caja, manteniendo protegido y resguardado el contenido de la misma.

El cuerpo 8, por simple gravedad, suponiendo al conjunto situado en la posición normal que se ha representado en los dibujos, adoptará la posición representada en la figura 2 de estos dibujos, es decir, queda-

rá en disposición de recibir los elementos que en el mismo se introduzcan desde el exterior a través de las aberturas enfrentadas 7 y 10 y deberá ser desplazado de esta posición, obligándolo a girar mediante el pomo 11, para provocar la

5 descarga de estos elementos en el interior de la caja. Ello no obstante, cabe también perfectamente dotar al expresado cuerpo móvil de un juego de topes y contrapesos o unos muelles o elementos similares que tiendan a mantenerlo en una determinada posición en giro, por ejemplo, en una posición

10 en la que la abertura 10 quede desplazada, tanto con respecto a la abertura 7 como con respecto a la 6, quedando dicho cuerpo móvil aislado tanto del exterior como del volumen interior de la caja, y debiendo ser obligado a girar, mediante la oportuna actuación sobre el pomo 11, o,

15 eventualmente, sobre otro órgano o mecanismo de maniobra que lo sustituya, para ponerlo primero en la posición de carga y después en la posición correspondiente a la descarga en el interior de la caja. Evidentemente, todas estas posibilidades existen sea cual sea la estructura y la

20 forma de montaje (interior o exterior con respecto al cuerpo de la caja) que adopte el compartimento 8, y existen asimismo con independencia de la posición relativa que adopte este compartimento con respecto a la caja, en relación con la que podrá adoptar la posición centrada

con respecto a esta base o una posición inclinada o descen-
trada, longitudinal o transversal, o incluso una posición
adosada a cualquiera de las paredes laterales -siempre, na-
turalmente, deplazada hacia la parte superior- para no re-
ducir el volumen útil de la caja.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera gene-
ral y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte
de las que han sido ya concretamente indicadas, en la rea-
lización práctica de la caja de caudales perfeccionada que
ha quedado descrite, cabrá introducir todas aquellas adicio-
nes y modificaciones de detalle que no afecten a lo que
constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES

1 - Caja de caudales perfeccionada, caracterizada por hallarse dotada en su parte superior de un compartimento de forma cilíndrica y eje horizontal, aislado tanto del volumen interior de la caja como del exterior, con los que se halla únicamente en comunicación a través de sendas aberturas longitudinales, aproximadamente iguales y diametralmente opuestas; en el interior de cuyo compartimento ajusta, quedando en disposición de girar libremente, con movimientos determinados mediante la actuación sobre un órgano de mando exterior, un cuerpo cilíndrico independiente, de estructura hueca, dotado de una abertura longitudinal que, mediante el oportuno movimiento de giro, puede hacerse coincidir con una u otra de las aberturas del compartimento, en vistas a permitir la introducción de valores en dicho cuerpo, o de determinar la caída por gravedad de estos valores en el espacio interior de la caja.

2 - Caja de caudales perfeccionada.

sente Memoria Descriptiva de nueve
hojas mecanografiadas, numeradas
del 1 al 9 y con sus líneas nume-
radas, a su vez, de cinco en cin-
co, y de dibujos anexos.

Barcelona, **26 FEB. 1982**
P.A. **Fco. Javier del Rio Calvo**
P.P.

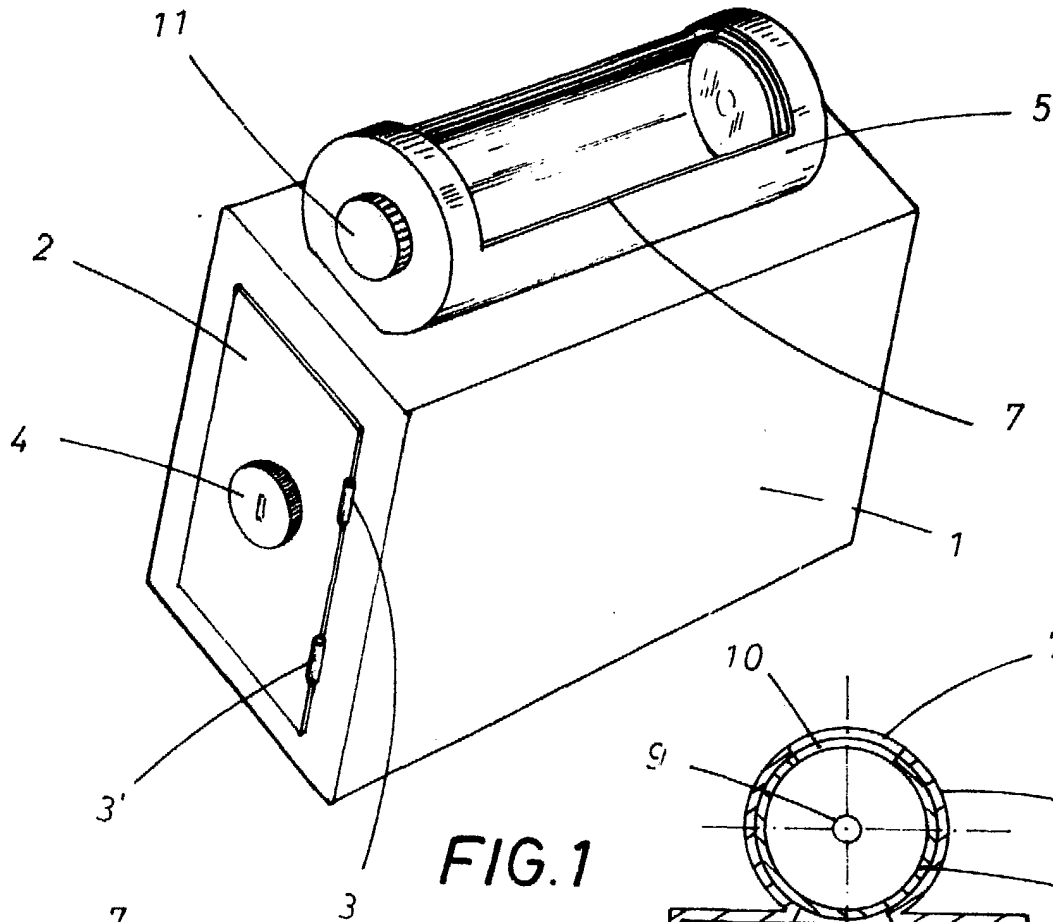


FIG. 1

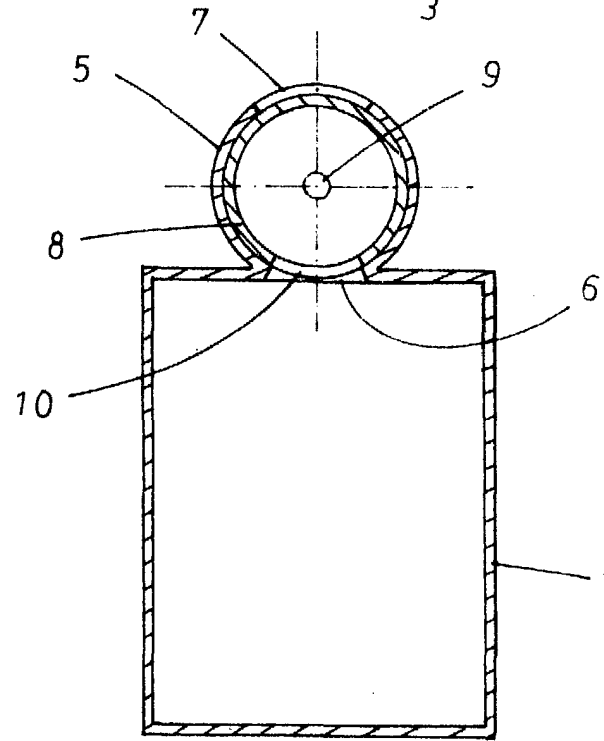


FIG. 3

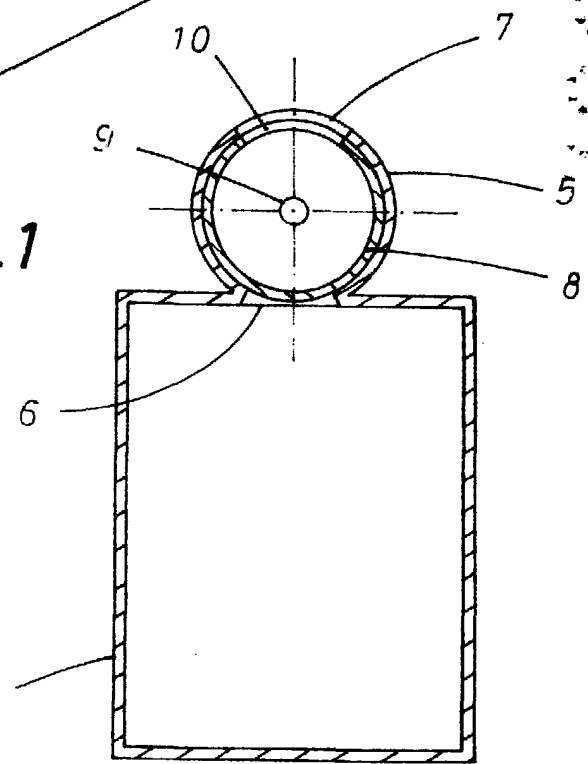


FIG. 2

Barcelona, 26 FEB. 1982
P.A.

Fco. Javier del Rio Calvo
P. P.

